ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO 050 DE 2025
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8589376

OBJETO: Contratar el Suministro e instalación a todo costo de cortinas con destino a los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Caquetá.

TIPO CONTRATO Suministros

CONTRATANTE: Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

CONTRATISTA: DECORARCO S.A. - NIT: 816.001.519-5

REP. LEGAL: FRANCO ALZATE JADER, C.C. 10114073

FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 26 de noviembre de 2025

VALOR DEL CONTRATO El valor del contrato asciende a la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS **($ 19.173.280**) M/CTE.

CDP: 5425 UE 812

RPC 101025 Unidad Ejecutora 812 - **$ 19.173.280**

PLAZO El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma de la presente acta y hasta el 31 de diciembre de 2025.

POLIZA: Seguro de cumplimiento Entidad Estatal No. 55-44-101086896 - Seguros del Estado SA

FECHA INICIO CONTRATO: Diciembre **11** de 2025

En Florencia departamento del Caquetá, a los **treinta y uno (31) días del mes de enero** de 2026, los suscritos, el señor **FRANCO ALZATE JADER**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10114073, en calidad de representante legal de la firma contratista **DECORARCO S.A.** - NIT: 816.001.519-5 y el Doctor **BERNARDO MENDEZ CUERVO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.705.913 expedida en Neiva - Huila, Director Administrativo de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia - Caquetá, se reunieron con el propósito de recibir a entera satisfacción el contrato No.**050 de 2025.**

Se deja constancia que el objeto del presente proceso se recibió a entera satisfacción por parte de la entidad, **pero lo anterior no exime al contratista de las responsabilidades contractuales que del mismo se deriven**.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

DECORARCO S.A.
R.L. FRANCO ALZATE JADER

BERNARDO MENDEZ CUERVO
Supervisor
Director Administrativo
Coordinación Administrativa
Florencia – Caquetá